y pidió que le dieran el cuchillo mas grande que hubiese. El cocinero principal le dió uno de unas 18 pulgadas de largo y afilado como una navaja de afeitar. El negro lo miró, meneó la cabeza como indicando dudas de que pudiese servir para el objeto deseado, pero sin embargo se lo llevó. No pasó mucho tiempo sin que volviese á bajar pidiendo otro mas grande. El cocinero abrió todos sus cajones, y despues de rejistrar por todas partes encontró una especie de machete que no se usaba nunca por su tamaño desmesurado y se lo entregó al negro. El negro pareció algo mas satisfecho y se lo llevó, pero no habian pasado cinco minutos cuando volvió otra vez pidiendo un instrumento aun mas grande. Esto excitó la curiosidad del cocinero, y quiso saber quién necesitaba el cuchillo y para qué. El africano le respondió con la mayor sangre fria que como el Dey habia salido de sus dominios con alguna precipitacion se habia olvidado de traer consigo uno de sus verdugos, y que por tanto habia mandado á su cocinero que buscase un cuchillo suficientemente grande para que pudiese con èl cortar el pescuezo á Osmin, jefe de los eunucos, que se habia portado con tal neglijencia en la custodia del serrallo de su Señor, que un atrevido infiel habia abierto un agujero en el muro, y establecido por este medio una comunicacion con Zaida, la odalisca favorita de S. A. Por tanto Osmin iba á ser decapitado, y en cuanto á la criminal favorita seria llevada dentro de un saco á un bote, y cuando el Dey saliese á dar un paseo por la bahía seria consignada al cuidado de las olas.

Asombrado de procedimiento tan sumario, el cocinero suplicó á su cofrade de Africa que esperase mientras iba á buscar el instrumento que se necesitaba, y fue á dar parte á su amo de lo que habia oido. Este fue al instante á ver al ministro de policía, el cual se metió en un coche y fue al momento á ver al Dey. Encontró á S. A. reclinado en un divan de blandas almohadas, fumando latakia en su chiboc, mientras que un icoglan le rascaba las plantas de los pies, y dos esclavos se ocupaban en abanicarlo. El ministro hizo sus tres salaams, y el Dey inclinó lijeramente la cabeza.

—Alteza, dijo aquel, soy el ministro de la policía.

—Os conozco, replicó lacónicamente el ex-Soberano.

—Por tanto V. A. sospecha el objeto de mi visita.

—No, pero de todos modos me alegro de veros.

—Pues vengo á impedir que V. A. cometa un gran crímen.

—¡Crímen! exclamó el atónito Dey, sacándose la pipa de la boca; ¿y cuál es el crímen?

—Me asombro de que V. A. no lo adivine. ¿No es vuestra intencion decapitar á Osmin?

—Eso no es un crímen, replicó el Dey.

—¿Y no trata V. A. de echar á Zaida al mar?

—Tampoco es ese un crimen, repitió el arjelino. Osmin me cuesta 500 piastras, y he dado por Zaida 1,000 sequines, asi como pagué por esta pipa 100 ducados; y como esta pipa me pertenece puedo romperla en mil pedazos. Y diciendo esto rompió la pipa y tiró con furor sus fragmentos en medio de la sala.

—Muy bien, dijo el ministro, en tratándose de una pipa: pero ¿Zaida y Osmin?

—Menos que una pipa, dijo el Dey con gravedad. ¡Cómo! ¡menos que una pipa! ¡un hombre y una mujer menos que una pipa!

—Osmin no es hombre, ni Zaida mujer: ambos son mis esclavos. A aquel le he de cortar la cabeza, y á esta la he de tirar al mar.

—No, dijo el ministro, á lo menos no en Nápoles.

—Perro cristiano, gritó el Dey enfurecido: ¿sabes quien soy yo? V. A. es el ex-Dey de Arjel, y yo soy el ministro de policía, y si V. A. comete una imprudencia lo pondré en la cárcel.

—¡En la cárcel! gritó el Dey, y medio aturdido se dejó caer sobre el divan.

—En la cárcel, repitió el ministro con la mayor calma.

—Muy bien, dijo Hussein; esta noche misma salgo de Nápoles.

—V. A. puede hacerlo cuando guste, pero antes de irse me ha de jurar por la barba del Profeta que no ha de hacer nada á Osmin ni á Zaida.

—Osmin y Zaida son mios, y yo haré lo que quiera con ellos.

—Entonces V. A. tendrá la bondad de entregármelos para que sean castigados segun las leyes del pais, ó no se le permitirá salir de Nápoles.

—¿Quien me lo estorbará?—Yo.

El bajá echó mano á su alfanje. El ministro se acercó á la ventana é hizo una seña. A los pocos instantes se oyó en la escalera ruido de pasos y espuelas, y un cabo de jendarmes, de estatura jigantesca, apareció en la puerta de la habitacion.

—Jenaro, dijo el ministro de policía, si te mando que prendas al señor ¿lo harás?

—Al instante, excelencia.

—Tú sabes que este caballero es Hussein-bajá.

—Hasta ahora lo ignoraba.

—Sabes que es el Dey de Arjel.

—Excelencia, yo no sè lo que eso quiere decir.

—Ya lo ve V. A. dijo el ministro dirijiéndose al Dey.

—¡Demonios! exclamó Hussein.

—¿Se hace? dijo Jenaro sacando del bolsillo un par de esposas formidables, y dando un paso hácia el Dey, mientras que este daba dos hácia atrás.

—No, no será necesario, dijo el jefe. S. A. hará lo que se le dice. Vé arriba y busca á un hombre llamado Osmin y á una mujer llamada Zaida, y llévalos á la prefectura.

—¡Cómo! exclamó atónito el Dey: ¿este hombre va á entrar en mi serrallo?

—Jenaro no es hombre, replicó el ministro, es cabo de jendarmes. Pero si V. A. no quiere que entre no lo hará, con tal de que me entregue al instante á Osmin y á Zaida.

—¿Me prometeis hacerlos castigar como merecen? dijo el musulman.

—Ciertamente, con todo el rigor de la ley, contestó el cristiano.

Hussein-bajá dió una palmada. Abrióse una puerta oculta y entró un esclavo.

—Trae á Osmin y á Zaida, dijo el Dey. El esclavo cruzó los brazos sobre el pecho, hizo una profunda reverencia y se fue sin decir una palabra. Un momento despues volvió conduciendo á los delincuentes. El eunuco era un hombre obeso y de pequeña estatura, sin barba, y con manos y pies muy pequeños. Zaida era una hermosa circasiana; sus párpados estaban pintados con *cool*, sus dientes ennegrecidos con *betel*, y sus uñas enrojecidas con *hena*. Al ver á su Soberano el eunuco se echó de rodillas; Zaida levantó la cabeza. Los ojos del Dey arrojaban centellas, y su mano se apoderó involuntariamente del puño de su alfanje. Osmin se puso pálido; Zaida se sonrió. El ministro hizo una seña al jendarme, y este se adelantó hácia los cautivos, les puso las esposas y se los llevó. Al cerrarse la puerta dió un suspiro el Dey, que mas parecia un bramido que otra cosa.

El majistrado se asomó á la ventana y vió á su escolta marcharse con los presos.

—Ahora, dijo, el Dey ya puede salir de Nápoles cuando guste.

—En este mismo instante, exclamó Hussein: No quiero permanecer una hora mas en un pais tan bárbaro como el vuestro.

—Buen viaje, dijo el ministro haciendo una cortesía.

—Idos al demonio, contestó Hussein.

Una hora despues el Dey habia fletado un pequeño buque, en el cual se embarcó con sus tesoros, mujeres y servidumbre; y á media noche dió á la vela maldiciendo la tiranía que estorbaba á un hombre cuando queria ahogar á su mujer ó decapitar á sus esclavos. Al dia siguiente fueron juzgados los dos reos. Osmin fue convicto de haber dormido cuando hubiera debido velar, y Zaida de haber velado cuando debió dormir. Por una incomprensible omision, el código criminal de Nápoles no ha previsto el caso de que vamos hablando, y por tanto Zaida y Osmin, con no poca sorpresa de ambos, fueron puestos en libertad. Osmin se dedicó á vender pastillas; Zaida se sentó en el mostrador de un café para atraer con su hermosura nuevos marchantes. En cuanto al Dey salió de Nápoles con la firme intencion de marcharse á Inglaterra, en donde, segun habia oido decir, si un hombre no puede ahogar á su mujer, á lo menos puede consolarse vendiéndola. Sin embargo, le sobrevino una enfermedad en la navegacion, y tuvo que detenerse en Liorna, donde espiró. *(Idem.)*

El judio Errante.

El asunto del judío Errante de Mr. Sue, fue presentado el 29 de Febrero ante el tribunal civil del Sena.

He aqui el orijen del proceso. La *Presse* pidió á Mr. Sue que le entregase el *Judio Errante*, novela que este escritor le habia prometido al parecer. Mr. Sue contestó que tal vez habia pensado publicar su novela en la *Presse*, pero que no habia contraido empeño alguno y que por consiguiente quedaba libre de disponer como mejor le pareciese de su propiedad.

Juzgando el tribunal que efectivamente no habia habido contrato propiamente dicho, entre el escritor y el periódico, declaró no habia lugar á demanda de ninguna especie.